

EMBAJADA DEL JAPÓN
EN COLOMBIA

SC- 058

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022. ✓

Ref. Certificación de donación al Municipio de Pasto.

A QUIEN CORRESPONDA:

Se certifica que el Municipio de Pasto, con **NIT No. 891280000-3**, es la entidad ejecutora de los recursos donados por el Gobierno del Japón por valor de US **73.060** dólares estadounidenses, para la ejecución del "Proyecto para la instalación de plantas de tratamiento de agua potable para cinco instituciones educativas en Pasto". ✓

En atención a lo establecido en el parágrafo primero del artículo cuarto del Decreto 540 de 2004, el cual establece:

"...el representante legal de la misma debe adjuntar certificación expedida por el Gobierno o entidad extranjera otorgante de la cooperación, en la cual conste su calidad de entidad ejecutora de los fondos objeto de donación".

La presente certificación se expide a solicitud de la entidad en mención, a los once días del mes de noviembre de 2022.

赤松 洋児

AKAMATSU YOJI

Primer secretario

Jefe de la sección de Cooperación
Embajada del Japón en Colombia

EMBAJADA DEL JAPÓN
EN COLOMBIA

SC-059

Bogotá D.C., a 11 de noviembre de 2022.

Señor:

Germán Chamorro de la Rosa

Alcalde Municipio de Pasto

Pasto - Nariño

Ref. Mecanismo de selección de proponentes para la ejecución del "Proyecto para la instalación de plantas de tratamiento de agua potable para cinco instituciones educativas en Pasto".

Respetado Alcalde:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy atentamente y poner en su conocimiento el mecanismo de evaluación empleado por la Embajada del Japón para seleccionar el ejecutor de la obra del proyecto en mención.

De acuerdo a lo establecido en el manual de operación de la Convocatoria para Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana, mediante la cual la Embajada entrega recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo, la organización solicitante del proyecto entrega a la Sección de Cooperación de la Embajada tres cotizaciones para la construcción de la obra, elaboradas por personas naturales y/o jurídicas cuyas características técnicas sean similares, y el criterio de selección empleado es la propuesta más económica y su contratación es directa.

No siendo otro el motivo de la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración y aprecio.

Cordialmente,

赤松洋児

AKAMATSU YOJI

Primer secretario

Jefe de la Sección de Cooperación
Embajada de Japón en Colombia



AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE
PROYECTOS DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Código: M-FO-034

Versión: 02

Fecha: Octubre 6 de 2022

No. 891280000000412

LA COORDINADORA DE COOPERACIÓN BILATERAL

de la Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

HACE CONSTAR

Que, en el sistema de información de cooperación internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, se encuentra registrado el siguiente proyecto:

Fecha de registro	29/11/2022	Código	R-AO-22-4201
Nombre del proyecto	Instalación de plantas de tratamiento de agua potable para cinco instituciones educativas en Pasto.		
Fecha inicial	11/11/2022	Fecha final	2/4/2023
Valor total	USD 85.697,00		

Que los recursos de cooperación internacional con que se financia el mencionado Proyecto son:

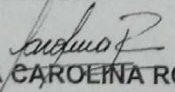
Nombre del Donante Internacional	Monto de financiación
1. Embajada del Japón en Colombia	USD 73.060,00
Monto total de la Donación Internacional	USD 73.060,00

*La Alcaldía de Pasto aporta al proyecto una contrapartida financiera por un total de USD 12.907,00

Que la organización ejecutora del mencionado proyecto es:

1. Alcaldía de Pasto

La presente constancia, se expide a solicitud del ejecutor Alcaldía de Pasto, en la ciudad de Bogotá, D.C., el 20 de enero de 2023.


STELLA CAROLINA RODRÍGUEZ

Coordinadora de Cooperación Bilateral

Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Para validar la autenticidad de este documento, escriba al correo cuc@apccolombia.gov.co indicando el número de consecutivo y la fecha de expedición.

Proyecto: Tania Arcila, contratista Dirección de Gestión de Demanda.
Revisó: Andrea Vaca. Profesional especializado, Dirección de Gestión de Demanda.

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal: 110231

www.apccolombia.gov.co

Página 1/1